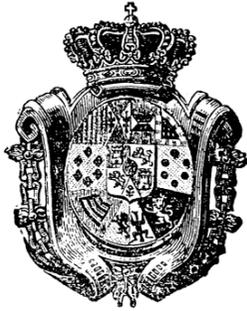


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|-----|
| Por un año..... | 260 |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 446 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ayer domingo á las siete de la noche, la Reina nuestra Señora, acompañada del Rey su augusto Esposo, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del Sr. Marques de Pidal, primer Secretario del Despacho de Estado, y de los demas individuos del Gabinete; de los Sres. Jefes de Palacio y de la Real servidumbre, se dignó recibir al Cuerpo diplomático extranjero presidido por el Sr. Nuncio apostólico, que habia sido previamente anunciado por el Sr. Introdutor de Embajadores.

El Sr. Nuncio pronunció el siguiente discurso:

Señora: El fausto suceso que llena de alegría á la noble nacion española no puede ser indiferente al Cuerpo diplomático extranjero tan bien acogido por V. M. y su Real Gobierno.

Dígnese V. M. y su augusto Esposo admitir las sentidas felicitaciones que el Cuerpo diplomático extranjero se apresura á dirigirles con tan plausible motivo, y sus ardientes votos por que las fundadas esperanzas de VV. MM. y de la España se vean coronadas con un éxito feliz.

Estos sentimientos, Señora, que me es sumamente grato expresar á V. M. en nombre del Cuerpo diplomático extranjero, son tan sinceros y cordiales como íntima y leal es la amistad que une á la España con las Potencias que tenemos el alto honor de representar.

En cuanto á mí, Señora, como representante del Jefe supremo de la Iglesia, me complazco en asegurar á V. M. que el Sumo Pontífice, que siempre miró con particular interes á la familia Real de España, acogerá con viva satisfaccion esta venturosa noticia, y unirá sus votos á los de todos los españoles para que la divina Providencia derrame sus celestiales favores y bendiciones sobre VV. MM. y sobre esta nacion eminentemente católica.

Y S. M. se sirvió contestar:

En estos momentos, en que la divina Providencia se muestra propicia á coronar mis votos y los de Mi pueblo, dando al Trono y á las instituciones de España una prenda mas de estabilidad y confianza, es para Mí, señores, un nuevo motivo de profunda satisfaccion el veros asociados á sentimientos que Me son tan gratos.

Recibo pues con tanto aprecio como agradecimiento las sinceras felicitaciones del Cuerpo diplomático; y espero confiadamente que si la Providencia colma, como ardientemente se lo pido, las dulces esperanzas que animan ahora Mi corazon, tan fausto suceso contribuirá eficazmente á consolidar los vínculos de estrecha amistad que unen á la España con las naciones que tan dignamente representais.

Me cabe tambien la mas especial satisfaccion en recibir este testimonio de interes y de simpatía á Mi persona y á Mi Real familia por conducto del Representante del Jefe supremo de la Iglesia; y Me complazco en la confianza de que el Sumo Pontífice unirá sus ruegos á los de Mi católico pueblo para alcanzar de la divina gracia el favor de que nos prometemos tanta ventura.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Continúan los documentos insertos en la Gaceta de ayer.

El Obispo de Narni al General Lersundi.

Excmo. Sr.: Si grande es el sentimiento que V. E. experimenta al considerar que tiene que abandonar estos lugares ocupados por sus tropas, mayor aun es mi amargura al recibir tan triste anuncio. Mas si á la dura ley de la necesidad es forzoso doblegarse, la dulce memoria de las íntimas relaciones mitiga en parte el dolor que naturalmente nace al tener que abandonarlas.

Permitid, Excmo. Sr., que en esta circunstancia rinda el tributo de alabanza á todos, y en particular á los dignos Oficiales que tuve la dicha y la honra de conocer, y séame licito citar entre ellos especialmente á los Sres. D. Eduardo Maria Suarez y D. Antonio Martinez, así como al Teniente Coronel que hoy manda en esta ciudad, y D. Antonio de Pumeis, Comandante de la plaza. Todos ellos con su conducta y digno porte militar han sabido captarse la benevolencia y estima de cuantos hombres juiciosos existen entre nosotros.

V. E. esté persuadido que conservaré de él un vivo recuerdo, y que si llega la ocasion sabré emplear mis fuerzas para que siempre vaya en aumento la estima y el aprecio que todos le profesan, á la par que á sus tropas, haciendo reconozcan en ellas el sosten del buen orden y de nuestra religion.

Acepte V. E. esta expresion como nacida de la ingenuidad de mi corazon, mientras que ofreciéndole mi débil servicio me glorio de considerarme con un sentimiento de profundo respeto de V. E. humilísimo servidor, Giusseppi Maria Galligavi, Obispo de Narni.

El Obispo de Rieti al General Lersundi.

Sr. General: La comunicacion que V. E. me dirige con fecha 13 del corriente, anunciándome su partida y la de las tropas á sus órdenes, me ha ocasionado el mas profundo disgusto, así como á los habitantes todos de esta poblacion. La amabilidad é incansable celo con que V. E., señor General, ha desempeñado el mando de estas plazas, y la disciplina y digno porte de sus subordinados, harán cara para siempre á nuestros corazones la memoria de las tropas españolas, á quienes el Gobierno de S. M. Católica, primero entre las naciones, resolvió mandar en defensa y sosten de la Santa Sede. Vos, Sr. General, tendreis particular derecho á nuestra gratitud, y todos llamaremos sobre vos y los vuestros la bendicion del Señor.

Tengo la dicha de ofrecerme de V. E., Sr. General, devotísimo servidor, Gaetano, Obispo.

El Capitulo de Ferentino al General Lersundi.

Excmo. Sr.: Nos faltan expresiones con que demostrarle cuán grato es á nuestros corazones el nombre de V. E. La fama de sus virtudes morales y religiosas, y los rasgos de su sabia y prudente conducta, divulgados con tanta rapidez, nos causaron una viva admiracion. Nosotros experimentábamos un sentido placer al oír de lejos los elogios que le tributaban, y aun antes de conocerle le rendiamos nuestros afectos. Ninguna duda podiamos abrigar de la existencia de tanta nobleza que vino á confirmarnos mas un rayo recibido de ella por medio del destacamento del batallon de Chiclana, núm. 7, perteneciente á la fuerza de sus inmediatas órdenes.

Hospedados estos militares por las varias familias de la poblacion, probaron con su porte las virtudes de su Jefe. Todos admirábamos con satisfaccion su singular disciplina, su conducta religiosa y morigerada, en respeto, educacion y en espíritu tan eminente de ciencia militar. Dábamos nuestros plácemes á su dignísimo Jefe, y abriamos el corazon á mayores esperanzas, cuando la nueva de la partida de V. E., esparcida ayer, vino á destruir nuestra alegría llenándonos de amargura. V. E., estimado por tantos títulos que le hacian caro para nosotros, como nos es caro el esplendor de la Tiara y del Trono, podrá concebir el sentimiento que experimentamos al perderle. Los títulos de gratitud, estima y adhesion que nos ligan á la persona augusta de nuestro supremo Jefe, á quien adoramos con los mas vivos sentimientos, se extienden, Excmo. Sr., á la persona de V. E. y á su nacion generosa, que ilustre por tantas glorias, vino en primer lugar con las demas Potencias católicas á prestar consuelo y enjugar las lágrimas derramadas por la desnaturalizada condicion de tiempos aciagos, restableciendo el augusto luminar de la religion cristiana sobre el candelabro del orbe católico, y devolviendo á la Santa Sede sus derechos, y al Estado la paz tras tanto trastorno y desventura: ¿cómo pudiéramos, Excmo. Sr., pagar tales beneficios? Agotaremos nuestras fuerzas sin poder dignamente agradecerlos; pero Dios que desde el cielo conoce las puras intenciones y la grandeza de la conducta de V. E., sabrá recompensarle largamente. Nosotros, confesándole ingenuamente la debi-

lidad de nuestros medios, no podemos ofrecer otro tributo que esta leal y espontánea expresion de ánimo agradecido. Acéptela V. E., y dígnese conservarla con el aprecio hijo de un noble proceder. Nosotros en tanto le rogaremos con una lágrima de desconsuelo haciendo votos al cielo por su prosperidad.

Imploramos de V. E. la honra de ofrecernos con la mas profunda veneracion de V. E.

Ferentino 9 de Diciembre de 1849.—Humilísimos, devotísimos, obligadísimos servidores.—Siguen nueve firmas.

Los habitantes de Spoleto al General Lersundi.

Los sentimientos delicados del alma no pueden jamas expresarse suficientemente, y por esta razon, Excelentísimo Señor, los habitantes de Spoleto carecen de palabras con que significar lo que hácia V. E. sienten; pero en el momento en que se anuncia vuestra partida y la de las tropas españolas, con tanta gloria mandadas por V. E., no podemos abstenernos de una noble demostracion de estima y afecto. No olvidaremos jamas cómo Oficiales y soldados observaron dignidad sin fausto, orden sin vejámenes, sociadad sin engaño. Ellos cogen el fruto de vuestras inspiraciones: coged vos el de su gloria y nuestro cariño. Toda virtud es recomendable; pero lo es en alto grado la que redundan en beneficio público; y V. E., que posee esta esencialmente, llevará el eco de nuestras alabanzas hasta en España, porque, Excelentísimo Señor, el tributo que se rinde á las virtudes sociales no admite límites como los Estados, y se extiende por do quier. Todo italiano conoce esta verdad: dígnese V. E. aceptar la prueba de ello en el homenaje profundo que le tributamos en este momento de despedida.

Spoleto 16 de Diciembre de 1849.—Siguen 69 firmas.

Exposicion de las personas republicanas de Spoleto al General Lersundi.

Excelencia: Los hombres que sinceramente han amado y aman siempre la conservacion del orden no pueden menos de tributar sus elogios al que en circunstancias difíciles y revestido de un poder extraordinario ha sabido conservar inalterable la tranquilidad sin recurrir á medios violentos, no obstante que á su logro se oponian.

Esto, Sr. General, lo habeis conseguido en el largo período en que por la sabiduría de vuestro Gobierno desempeñasteis el alto cargo del mando de las fuerzas españolas en nuestra provincia. Reprimisteis y alejasteis la anarquía asegurando paz y tranquilidad á todos, y especialmente á aquellos que por espíritu de bien general y de ningun modo por miras interesadas mostraran sus deseos de que el orden público fuera garantido por seguras y saludables instituciones.

Nosotros, que nos honramos de pertenecer á esa clase, y que no rehusamos el confesarlo, hasta ahora mudos admiradores de vuestras prendas, y agradecidos á vuestros incansables desvelos por el bien de todos, no podemos continuar silenciosos en el momento en que abandonais nuestra patria. Vos, Sr. General, no necesitais que os tributen alabanzas, ni cabe en vuestra situacion el tributáros las. Vuestra larga y honrosa carrera militar y política os ha hecho merecer sobradas, especialmente en vuestro venturoso pais, y esto, Sr. General, para un óptimo ciudadano, cual vos sois, es el mejor galardón á que puede aspirar: permitidnos no obstante ofrecereros testimonio y agradecimiento por el bien que nos habeis dispensado, por el mal de que habeis sabido preservarnos.

Concedednos ademas manifestar nuestra alta estima y gratitud á los ilustres Jefes y Oficiales de las tropas que mandais por la sin par cooperacion que han sabido prestar á vuestros deseos, logrando especialmente que sus soldados fuesen siempre ejemplo inimitable de orden y objeto de admiracion por su severa disciplina.

Nuestros sentimientos son, á no dudarlo, los de toda esta poblacion, y nos atrevemos á asegurar los de la provincia entera.

Vivid, Sr. General, dias felices y gloriosos. No olvideis, os lo rogamos, nuestra ciudad, nuestra Umbría, convencidos que la habeis reconocido calumniada por las voces esparcidas en época anterior hasta en vuestra patria.—Siguen 183 firmas.

El Ministro de la Guerra de la República pasada al General Lersundi.

Mi muy venerado Sr. General: En el doloroso retiro á que la desventura y la persecucion me tienen condenado, todo pudiera olvidar menos el pueblo donde nací, y al que tantos años de mi vida pasada me ligan con lazos indisolubles. Y vos, Sr. General, atribuid á este amor por mi patria las pocas palabras de gratitud que me creo en el deber de dirigiros.

Yo fui testigo en un principio, y conocí despues por diversas referencias, el mucho bien que hicisteis á aquella ciudad, cosa ciertamente tanto mas admirable si se toma en

consideracion la parte que fuisteis llamado á representar, las exigencias, los rencores y calamidades que, inseparables de todo cambio político, os han circundado. Pero vos, superando toda dificultad, y siguiendo siempre las inspiraciones de un corazón noble y generoso, os conciliásteis la benevolencia de toda clase de ciudadanos, promovisteis la concordia, mitigásteis la severidad de aquellas proscriptio- nes que os parecieron menos practicables, procurásteis in- fundir el espíritu de la moderacion en quienes, ébrios de la victoria, hubieran querido abusar malamente de ella, dísteis en fin bella y útil leccion del cómo un pueblo se gobierna sin alentar demasiado, ni demasiado acortar el freno, arte que parece casi perdido en nuestros dias; de modo que tengo por seguro que en ningun tiempo podrá mi patria olvidar vuestros grandes beneficios, vuestras insignes cualidades.

Esto sin embargo, yo creo obrar como buen ciudadano manifestándoos la gratitud que siente mi corazón, la admiracion y el afecto que jamas se apartarán de vuestro nom- bre, de vuestra memoria, y con tanto mas motivo, cuanto que es cosa rara que el poder no degenera en violencia; y no esperáramos ver cambiarse en mensaje de mansedum- bre y beneficencia lo que se creyó fuese instrumento de rig- or y opresion. Yo no tengo el honor de conoceros, ¡oh se- ñor! Dos cosas sin embargo tenemos de comun; los padeci- mientos sufridos por la gloria y prosperidad de nuestro pais, el amor á la libertad, sin separarse jamas del orden y de las leyes. A vos vuestra patria os ha hecho ya justicia. Yo esperaré que se me haga tambien cuando, calmado el torbellino de las pasiones, vuelvan las cosas á su natural estado.

Admitid los sentimientos de atencion con que tengo el honor de ofrecerme de vos, mi respetado General, su humil- de afectísimo y muy obligado servidor.—P. Campillo.

El General en Jefe del cuerpo español expedicionario á los Estados pontificios remite desde Roma con fecha del 6 de Enero las siguientes traducciones de los escritos que ha recibido de varias Autoridades, referentes á la conducta observada por las tropas españolas, y el sentimiento que en los cantones que ocupaban ha causado su partida.

Cuerpo de ejército expedicionario á los Estados pontifi- cios.—Estado Mayor.—Excelencia: No es rasgo únicamente de cortesía ó de estéril urbanidad, sino estrechísimo deber de justicia, el aplaudir la virtud y darla público testimonio en cualquiera parte que se encuentre y que se presenta propia circunstancia. Nosotros todos los infrascriptos, compo- nentes el capítulo de la catedral de Narni, creeríamos faltar á esta elevada obligacion, y justamente ser tachados de in- gratos, si esperásemos á mas tarde para manifestar á V. E. la grande é inmensa satisfaccion que en todos han dejado las tropas de su mando que sucesivamente han guarnecido esta ciudad. Su inesperada partida nos ha causado tanto mayor dolor y amargura, cuanto mayor en ellas resplande- cia la suave integridad de costumbres, la pureza de una no ostentada religion, la siempre laboriosa y verdaderamente rara disciplina militar, y la sabia y prudente conducta po- lítica, recomendable bajo todos aspectos; cualidades con que supieron ganar y enamorar los ánimos de todos los buenos á punto de dejar en ellos el mas grandísimo é intenso deseo de tenerles á su lado el mayor tiempo que posible hubiese sido.

Con derecho tiene V. E., Sr. General, alta ocasion de complacerse al que de sus fatigas tan gloriosamente emplea- das coja tanto y tan bello fruto.

Dígnese por tanto, con aquella benignidad que tan propia le es, aceptar estos nuestros sentimientos, que aun cuando tardos y mezquinos, no son por eso menos sinceros, y acoja como veraz monumento la grata y reconocida memoria que durará eterna en nuestros ánimos respecto de una nacion tan culta y benemérita de la religion cató- lica.—De vuestra señoría excelentísima.

Dado en Narni de las estancias capitulares 30 de Diciem- bre de 1849.—Los componentes del capítulo.—Siguen las firmas.—Secretaría.—Hay un sello.—Es traduccion.—Cór- dova.

Cuerpo de ejército expedicionario á los Estados pontifi- cios.—Estado Mayor.—Excelencia: No podia ciertamente

dispensarme de practicar con V. E. aquel deber que hacía su persona me ligaba como uno de los admiradores de las tantas virtudes de que han dado pruebas tan inconcusas las Reales tropas españolas puestas bajo el mando de V. E. en el Estado pontificio mientras permanecieron en esta ciudad.

Como representante yo en este mi distrito del Gobierno superior, no debia seguramente dejar de decir una palabra de despedida á aquellos bravos Oficiales, á aquellos subor- dinados soldados que aqui envió V. E. en el momento en que de nosotros se separaron: ni debia ser escaso de las alabanzas cuando religiosos sin igual, fuertes sin orgullo, gentiles sin soberbia y cortesía, supieron renacer el orden, la legalidad y el respeto á las leyes. Hubiera faltado altamen- te si omitido hubiese estas pocas palabras de reconocimien- to que me juzgo en la obligacion de dirigirle, puesto que vuestras solas heroicas y no comunes virtudes fueron y son aquellas que supieron formar una tropa obediente, valero- sa y resuelta, la cual será la admiracion de todos los pueblos.

Ruego por tanto á vuestro noble y generoso corazón acepte estos mis sinceros y devotos sentimientos que en nombre asimismo de mis administrados os manifesto, ase- gurando á V. E. que su memoria será eterna, como tam- bien los beneficios de que le somos deudores.

Será para mí un honor sumo si V. E. tiene la dignacion de acoger estos mis votos de estimacion, teniendo el honor de ofrecerme con la mas profunda veneracion de V. E.

Narni 21 de Diciembre de 1849.—Humildísimo, devo- tísimo, obligadísimo servidor, Carlos Manuel Prats, Gober- nador.—A S. E. el Sr. D. Fernando Fernandez de Córdova, General de las tropas españolas.—Es traduccion.—Cór- dova.

Cuerpo de ejército expedicionario á los Estados pontifi- cios.—Estado Mayor.—Excelencia: Comienza el nuevo año, y aprovecho con trasporte esta ocasion para dirigir á V. E. el presente respetuosísimo escrito, con el que me propongo atestiguarle mi mas vivo deseo de que el próximo año le sea completamente propicio, al par próspero que contento. Fervientes, sinceros son estos mis votos, y seguro estoy se confundirán con otros muchos que en semejante ocasion se dirigirán á V. E. cual una palabra de orden, canonizada esta antigua costumbre. Y cuan leales sean, V. E. podrá deducirlo por la inmensa estimacion que le profeso, y alta gratitud que fija, constante é indeleblemente en el animo mio, no me permite olvidar nunca los infinitos bienes y ventajas que los Estados de la Santa Iglesia le deben, y mas especial y particularmente la ciudad y provincia spo- letana con la estancia en ella de la benemérita y distingui- da milicia española. A esta milicia y á su supremo Jefe de- bemos nosotros por su disciplina y excelente conducta el buen orden que se mantiene y perfecta tranquilidad de que gozamos.

No hubiera podido, á menos de repetir á V. E. en esta circunstancia mis ingenuos sentimientos, decirle otra cosa que lo que me hice una vanidad de exponerle en otro escrito que le habrá sido entregado por el dignísimo Sr. General Lersundi, respecto del que me complazco en enviar otro para la eminentísima comision de Estado, en el que mani- fiesto idénticos sentimientos. Ruego á la benignidad de V. E. acoja cortésmente esta expresion de mi corazón, reconocido en el acto que tengo el honor de confirmarme con el mas profundo respeto.—De V. E.—Spoleto 31 de Diciembre de 1849.—Devotísimo, obligadísimo servidor, Juan Paren- si, Prodelegado.—A S. E. el Sr. General D. Fernando Fer- nandez de Córdova, Comandante en Jefe del ejército es- pañol.—Es traduccion.—Córdova.

Cuerpo de ejército expedicionario á los Estados pontifi- cios.—Estado Mayor.—Delegacion apostólica de Spoleto.—Comun de Narni.—Núm. 506.—Excelencia: El mas vivo dis- gusto ocasionó entre nosotros y todos los buenos ciudada- nos la marcha de las tropas españolas de esta ciudad. Su educacion y sana moral, asi como la conducta religiosa de los Jefes, Oficiales y soldados todos, suscitaron ventajosa- mente el ánimo de cada cual, que se complacerán en todo tiempo dando un eterno testimonio de la tan escogida disci- plina militar, nunca suficientemente alabada de la tropa es- pañola.

De una tal verdad no se olvidó esta comision de dar el debido testimonio á los Sres. Coronel D. Eduardo Suarez y Comandante D. Antonio Martinez en ocasion de su partida.

Ahora sin embargo, intérpretes fieles de los sentimien- tos del pais entero, nos constituimos en la precisa obliga- cion de testificar á V. E. lo arriba expresado, asegurándo- le que la mucha gentileza y suma moderacion tenida por las expresadas tropas mantendrán hácia las mismas, eterna- mente grabada en el ánimo de todos, la mas sincera grati- tud, siguiéndolas por todas partes nuestros votos y afectos.

Para nosotros será bien caro si un grato recuerdo de esta ciudad se mantiene vivo en V. E. y en los generosos españoles.

Dígnese V. E. acoger benignamente estos sentimientos que proceden de la mayor sinceridad de nuestro corazón, y permita que llenos del mas debido respeto tengamos el honor de ofrecernos de V. E.

Narni 30 de Diciembre de 1849.—Humildísimos, devo- tísimos, obligadísimos servidores.—Los componentes la comision municipal.—José Catucci, Presidente.—Fernando Mauoinelli.—Rafael Battistelli.—Juan Cotogui.—Excmo. se- ñor D. Fernando Fernandez de Córdova, General en Jefe de la expedicion española en el Estado pontificio.—Roma.— Es traduccion.—Córdova.

El General en Jefe del cuerpo expedicionario á los Es- tados pontificios remite desde Roma, con fecha del 30 de Diciembre, la siguiente traduccion de la comunicacion que ha dirigido el Comandante de las tropas austriacas en la provincia de Umbria al General D. Francisco Lersundi al regresar este á España:

Al Sr. General Comandante general de la segunda divi- sion española en los Estados pontificios.—Sr. General: He tenido el honor de recibir la comunicacion del 14 de Di- ciembre en que os servís avisarme de vuestra próxima parti- da. Esta carta, en que teneis la bondad de manifestarme la estimacion que os merece nuestro ejército, me ha cau- sado sin embargo un grande sentimiento por la noticia de que las tropas españolas, nuestras sinceras aliadas, van á dejar pronto la Italia. Siento que mi corta permanencia en este punto me haya impedido de manifestaros personalmen- te mis respetos, y tengo el honor de suscribirme con la mayor consideracion.—Descarich, Teniente Coronel Co- mandante de las tropas imperiales y Reales austriacas en la provincia Umbria de los Estados pontificios.—Perugia 17 de Diciembre de 1849.

El General en Jefe del cuerpo español expedicionario á los Estados pontificios participa desde Roma, con fecha del 12 de Enero, que el simulacro del ejército frances que en obsequio suyo debia tener lugar el 29 de Diciembre, no pudo ejecutarse por efecto de la gran nevada que cayó la noche anterior, y que aquella funcion militar fue diferida para cuando el tiempo mejorase.

El dia 30 el General en Jefe Baraguay d'Hilliers dió al General Córdova un gran convite, al que concurren sobre 50 Generales, Jefes y Oficiales del ejército frances, es- tando representados todos sus cuerpos y clases, y hacién- dose toda clase de demostraciones de cordial amistad, asi como los mayores elogios de las tropas españolas.

Una pequeña escolta que del regimiento caballería de Lusitania acompañó al General Córdova llamó la atencion de los habitantes de Roma, y ha sido objeto de elogios y observaciones de los Jefes respectivos del ejército frances.

El General en Jefe del cuerpo expedicionario á los Es- tados pontificios participa desde Terracina el 17 de Enero, que el dia 13, anterior al de su salida de Roma, pasó á despedirse de los Cardenales de la comision gubernativa de Estado, de quienes recibió las mas distinguidas muestras de sincero afecto, tanto hácia su persona como á las tropas de su mando, manifestando ademas el sentimiento que les causaba el regreso de la expedicion española, no solo por los servicios que en aquellos Estados tenia prestados, sino tambien por sus relevantes prendas militares.

El General en Jefe del cuerpo expedicionario á los Esta- dos pontificios participa desde Terracina con fecha del 17 de Enero que el estado sanitario de las tropas es inmejo- rable.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SECCION DE EMISION.

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de esta seccion, segun el arqueo verificado hoy 16 de Febrero de 1850.

| | Reales vellon. | | Reales vellon. |
|-------------------------|----------------|---|-----------------|
| Billetes en circulacion | 100.000,000 | Existencia en caja en efectivo metálico..... | 28.965,019.. 9) |
| | | En barras de plata en la Casa nacional de moneda..... | 949,012.15 |
| | | En barras de plata compradas..... | 2.673,625.33 |
| | | Anticipado para comprar barras de plata..... | 4.225,777.11 |
| | | Valores líquidos en garantia..... | 66.186,565 |
| | | Suma de metálico y valores..... | 100.000,000 |

Estado de las operaciones de la seccion durante la semana que comprende desde el 11 al 16 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn. 972,700
cuyo metálico ha sido repuesto.

Madrid 16 de Febrero de 1850.

V. B:
El Gobernador,
Ramon Santillan.

El Subgobernador,
Antonio María del Valle.

ANUNCIO OFICIAL.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 17 de Febrero de 1850.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este día, depositados por 347 individuos, de los cuales los 32 han sido nuevos imponentes..... 91,135
Se han devuelto á solicitud de 26 interesados.. 30,344..48

El Director de semana,
Pedro Jimenez de Haro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Joaquin Lopez Vazquez, Gobernador civil y Juez subdelegado de Rentas de la provincia de Murcia &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado por el delito de contrabando, Bartolomé Acosta, señalándole por primero, segundo y tercer término, para que dentro del de 30 días se presente en este juzgado á oír la sentencia ejecutoriada en el Tribunal superior del territorio; bajo apercibimiento de que se hará en los estrados de la Audiencia por su rebeldía trascurrido dicho término sin presentarse.

Dado en Murcia á 11 de Febrero de 1850.—Joaquin Lopez Vazquez.—Por mandado de S. S., Camilo Rubio.

El licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, Juez de primera instancia de esta villa de Orgaz y su partido, que de ser así y de hallarse en su ejercicio el infrascrito escribano de S. M. y número de la misma da fe.

Por el presente y tercer edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía que en la parroquia de Yébenes fundó D. Juan Cid del Cortijo, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del primer edicto en la *Gaceta*, se presenten á deducirle en este juzgado y por la escribanía del que autoriza; en la inteligencia que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Orgaz á 15 de Febrero de 1850.—L. Mateo Guerra y Navarro.—Por mandado de S. S., Jaime Ruiz Tapiador.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia en esta capital D. Juan Fiol, refrendada por el escribano del número D. Basilio de Arauna, se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, á todos los que se crean con derecho á la propiedad ó usufructo de tres casas situadas en esta corte, la una en la calle de Jacometrezo, núm. 26 nuevo, 12 antiguo, de la manzana 361; otra en la calle del Barco, número 6 nuevo, 4 antiguo, de la manzana 356, y la otra en la misma calle del Barco, núm. 44 nuevo, 23 antiguo, de la manzana 362, á fin de que dentro de dicho término acuda en debida forma al referido juzgado y escribanía á deducir las acciones con que se crean asistidos en el expediente de denuncias que en el mismo se está instruyendo; bajo apercibimiento de que la falta de presentación les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de Febrero de 1850.—Basilio María de Arauna.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del lunes 18 de Febrero de 1850.

Lectura de una comunicacion del Gobierno de S. M.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.—PIREO 29 DE ENERO.

(Correspondencia particular.)

El mal tiempo hizo que no viniera hasta ahora el vapor que debe llevar la correspondencia: la carta cerrada ayer la he entregado para que fuera por el conducto ordinario, y así añadiré aquí todos los acontecimientos hasta la salida del vapor, y llevaré yo mismo esta al buque á última hora.

Son las once de la mañana, y los ingleses estan tomando posesion de todos los buques mercantes griegos que se encuentran en el Pireo: echan fuera las tripulaciones griegas y se las llevan á Salamina, que dista dos millas del puerto. La poblacion continúa tranquila, y las Autoridades griegas toman todas las medidas para que la tranquilidad no se altere.

Vengo de Atenas, donde la tropa está sobre las armas. Día 30 por la mañana.—Este puerto está completamente desierto de buques griegos: hay tan solo los vapores ingleses, uno de guerra frances y cinco buques mercantes de vela extranjeros: dos griegos, cuyos cargadores pertenecen al partido inglés, han obtenido permiso para hacerse á la vela, parcialidad que ha irritado en extremo. Los Ministros griegos aguardan al vapor para emprender su viaje á las Cortes, donde van á desempeñar sus misiones.

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones exteriores, Delgani, va á Constantinopla; pertenece al partido frances: Tricoupi, Senador, del partido inglés, va á Paris; y Zoografos, del partido ruso, á San Petersburgo: estos dos últimos llevan misión de pedir la mediacion de la Francia y de la Rusia.

Día 31 á las tres de la tarde.—Segun una carta de Syra que ha llegado esta mañana, parece que una de las fraga-

tas de la escuadra inglesa se ha apoderado allí tambien de todos los buques mercantes griegos, y añade que ascienden á 200 los que habia en el puerto.

El vapor que llevará esta carta se ha retardado tres dias á causa del temporal: en la travesía, segun me ha dicho su Comandante, ha encontrado la escuadra francesa que dejaba la rada de Smirna por la misma causa y se dirigia hácia Metetin.

FRANCIA.—PARIS 12 DE FEBRERO.

Leemos en la *Patria*:

El *Observador de Trieste* del 4 de Febrero dice que el Gobierno helénico persiste en su negativa de ceder á las exigencias de la Inglaterra.

Ha comisionado tres jefes militares á diversos puntos, con objeto de adoptar ciertas medidas urgentes, y mantener la tranquilidad pública.

A petición del Gobierno griego, los representantes del Austria y de Rusia se han apresurado á poner sus barcos de vapor que se encontraban en aquellas aguas á disposicion del mismo, con objeto de mantener abiertas las comunicaciones por mar.

—El Gobierno austriaco se ocupa activamente de la organizacion judicial del reino Lombardo-Véneto. Se dice que muchos abogados van á ser llamados á Viena para cooperar á dicha organizacion.

—La entrada del Papa en Roma se insiste en que se verificará en los primeros dias de Cuaresma. Los Cardenales Franzoni y Lambruschini precederán á Su Santidad.

—El discurso del Rey de Prusia continúa siendo objeto de las conversaciones de Berlin y da lugar á muchos comentarios. Puede decirse que la impresion producida por este acto Real es generalmente favorable á S. M.

—Los negociadores daneses y prusianos no han conseguido hasta ahora ponerse de acuerdo sobre las bases de un tratado de paz respectivo á los dos Ducados.

Se teme de un momento á otro que la armada nacional del Holstein invada á Schleswig.

—Se dice de Francfort, con fecha del 7, que el Gobierno bávaro ha dado su aquiescencia á las modificaciones indicadas por el Austria en el contraproyecto de Constitucion alemana preparado por los cuatro Reyes en oposicion al proyecto de la Prusia.

—La *Gaceta de Viena* del 3 de Febrero publica la Constitucion de la Bohemia. La Dieta se compondrá de 220 Diputados, que lo serán bajo el sistema de eleccion directa.

—El Conde de Degenfeld, Vicegobernador de Mayence, reemplaza en el Ministerio de la Guerra en Viena al Feldmariscal Sinlay.

—Escriben de Constantinopla el 15 de Febrero al *Wanderer* que el General Aupick ha reclamado en favor del Conde Zamoiski, designado por los Ministros de Austria y Rusia como refugiado que debia expulsarse. A pesar de las protestas de estos Ministros contra la calidad de franceses atribuida al Conde Zamoiski, han prevalecido las reclamaciones del General Aupick.

—Escriben de Viena con fecha 6 de Febrero:

Un despacho telegráfico del Gobernador de Trieste al Príncipe de Schwartzberg anuncia lo siguiente con fecha 4 de Febrero á las siete de la noche:

«El vapor *Lloyd-Europa* conduce en este instante al Ministro griego Zoografos, el cual se dirige á Petersburgo. Otro Ministro, Mr. Tricoupi, va á Paris y tal vez á Londres.»

Al mismo tiempo se sabe de Syra con fecha 30 de Enero: El Gobernador de Syra ha recibido del Cónsul inglés una comunicacion oficial, expresando que desde este dia los buques griegos no podrán salir de este puerto hasta que el Gobierno griego haya accedido á las demandas de Inglaterra. Una fragata inglesa de vapor se encuentra anclada desde esta mañana á la entrada del puerto.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 14 de Febrero.—(Del Independiente.)

Los periódicos de Madrid habian anunciado que un comisionado del Circo habia venido á contratar algunos cantantes. En efecto la noticia es cierta, puesto que la Señora Carlota Vittadini acaba de ser contratada para dicho teatro, de cuya adquisicion debe alegrarse el público de Madrid, pues las veces que recordemos los cantos de la *Lucrecia*, del *Macbeth* y del *Atila*, ha de representárenos la Señora Vittadini con las galas de su magnífica voz y con los buenos accidentes de su bella estructura.

Viaje de S. A. el Sr. Duque de Montpensier.

Villamanrique 8 de Febrero.—El martes 5 del actual á las cinco de la tarde entró en esta villa una escolta de guardias civiles que se dirigió en seguida el Jefe al Alcalde y le dijo le suministrase y proporcionase alojamiento á él y la escolta que traía para permanecer aquella noche: el Alcalde preguntándole el objeto de su llegada, le dijo que era por la de S. A. el Duque de Montpensier á la mañana siguiente. El Sr. Alcalde D. José Diaz Solís, única y primera noticia que tenia de la venida de S. A., le proporcionó en el momento alojamiento á los guardias, manifestando que al instante se entenderia en preparar alojamiento al augusto viajero, á lo que fue contestado no hiciera nada, porque no traía mas instrucciones sino permanecer aquella noche, y á la mañana siguiente salir á las siete para la villa de Aznalcazar á aguardar á que S. A. llegara.

Al cuarto de hora se vió entrar un carruaje de camino tirado por ocho hermosos caballos blancos, con el equipaje, y se dirigieron al palacio del Excmo. Sr. Marques de Astorga: el Alcalde se presentó á ellos para ver si traían al-

gunas mas instrucciones, y le dijeron que sus órdenes no eran mas que aguardar á S. A. Desde aquel momento no tenia duda la venida de S. A., y el Sr. D. José Diaz Solís, Alcalde y Presidente de este Ayuntamiento, con un celo incansable, dió las mas prontas y acertadas disposiciones á fin de que el recibimiento de S. A. fuese con toda ostentacion: al instante mandó un oficio al cura párroco en que le comunicaba la llegada de tan augusto personaje: invitó á todos los que tienen caballos para que al otro dia fuesen á acompañarlo en su llegada: mandó colgar las calles por donde debia hacer su entrada, y las nuevas casas capitulares se colgaron con el mejor gusto, escogiendo el mejor y mas espacioso salon para preparar un ambigü por si S. A. se dignaba favorecerlo.

El salon se colgó de damasco, colocando los retratos de la Reina nuestra Señora y de su augusto Esposo en medio de una corona de guiraldas laureadas: en la misma sala se dispuso el ambigü, compuesto de toda clase de dulces, de licores y de diferentes vinos: á las cinco de la mañana del siguiente dia no habia quien pudiera parar en las casas con el alborozo de tan fausta noticia: en dicha hora los pacíficos habitantes de Villamanrique abandonaron con precipitacion sus hogares, circulando por las calles y situándose en la carretera por donde debia hacer la entrada S. A.

Entretanto el Administrador del Excmo. Sr. Marques de Astorga, que habia llegado á las ocho de la noche anterior con igual objeto, se avistó con el Alcalde, y comunicándole la venida de S. A. le hizo presente que era necesario adornar y amueblar una de las habitaciones donde habia de hospedarse. Sin embargo de lo apremiante del tiempo, hizo traer los muebles de su casa y de la de su padre y adornó las salas, si no con lujo, bastante decentes: á las nueve de la mañana el cuerpo municipal se situó en las casas capitulares, acompañado del clero de la parroquia y personas convidadas por la municipalidad. El repique general de campanas y la grande animacion del vecindario anunciaron á las once la proximidad del augusto viajero. Acto seguido la municipalidad y el clero se situaron á la puerta de la casa de descanso, saliendo al camino una comision de la corporacion, presidida por su digno Presidente. No es fácil describir la alegría que se notó en el vecindario: baste decir que á una larga distancia de la poblacion principiaron á darse repetidos vivas á S. A., cuyos ecos no dejaron de resonar hasta que se perdieron entre el ruido de las campanas. La comision del Ayuntamiento tuvo el honor de que S. A. hiciese alto en el camino, dirigiéndole el Presidente la felicitacion correspondiente que con suma amabilidad fue contestada por el augusto viajero.

Llegada la berlina á la puerta de la casa-palacio se apeó S. A., y acto continuo tuvieron el placer todas las Autoridades de pasar á la sala donde se encontraba S. A., saliendo precedidos de la amabilidad de tan augusta persona, habiendo convidado para la comida del medio dia al Sr. Alcalde y al Sr. cura párroco, y al poco rato se dignó pasar á la habitacion donde estaba preparada la mesa del almuerzo: acabado este montó á caballo, acompañado del Excmo. señor Duque de Zaragoza, del Teniente coronel graduado de Comandante Jefe de estado mayor D. Antonio Pelaez, del Sr. Administrador del Excmo. Sr. Marques de Astorga, del Sr. Alcalde y demas servidumbre, y escoltado por una de caballería en número de 20 á 25 caballos, dirigiéndose á la dehesa titulada de Gatos, objeto, segun se dice, de su venida.

A las siete de la mañana del siguiente dia volvió S. A. á montar á caballo para acabar de ver, segun se dice, la dehesa, y á las nueve regresó: á las diez se hallaba ya la berlina para marchar, habiéndole acompañado hasta la salida del término la comision del Ayuntamiento. A su regreso el Alcalde convidó á todos los que le acompañaron y al clero á disfrutar del ambigü que por efecto de la premura del viaje no aceptó S. A.: en el mismo proposito el señor Alcalde que, como costumbre de correr los gallos en el Carnaval, era su gusto anticipar esta funcion á este dia en celebridad de haber pisado su territorio tan augusto personaje, lo que todos aceptaron gustosos, trayendo cada uno de los circunstantes su gallo hasta reunir el número de 23: esta funcion, que es costumbre en esta poblacion desde tiempo inmemorial, se ha hecho siempre en las afueras de la poblacion; y para en todo distinguirse y darle mas realce dispuso se corrieran en la plaza de la Constitucion, habiendo concurrido á la funcion dos terceras partes de la poblacion: los balcones del Ayuntamiento se hallaban ocupados por las familias de la municipalidad y convidados de las mismas, y por la noche se reunieron en una de las habitaciones de las casas capitulares á la cena en número de 30 personas, lo mas decente de la poblacion; la presidió el Sr. cura, Alcalde y demas concejales: el Sr. Alcalde brindó por la prosperidad del Trono de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), por la del Gobierno de S. M., por la de S. A. el Duque de Montpensier y su augusta Esposa.

S. A. R. entregó la suma de 1000 rs. para que se repartiese entre las viudas pobres de la poblacion.

(De la Crónica.)

El Carnaval se pasó sin que la buena sociedad femenina de esta festiva y alegre capital tomase parte alguna en sus diversiones. En vano el teatro de San Fernando dispuso sus salones para consagrar á Terpsicore las noches de carnestolendas: la primera hizo al empresario concebir tan mala idea del éxito de las siguientes, que firmando la paz con su bolsillo, cerró herméticamente el templo de Jano, y dió con las puertas en la cara á los que siempre fieles á la bandera de divertirse, lo mismo les da que sea en un suntuoso salon lleno de perfumes y dorados techos, como en la modesta sala de un maestro de baile.

El hecho es que el salon de Miguel Barrera fue el único que sirvió de amparo á la gente de buen humor, y donde pasamos durante los tres dias de fiestas que han trascurrido las horas de la noche menos aburridos que de ordinario.

En cuanto á funciones teatrales nada nuevo se ha ofrecido en ninguno de los dos. En San Fernando la indisposicion de la Sra. Cattinari ha impedido cantar otra vez la *Sonámbula ni Lucia*; y así fue que Doña Maria Padilla el lunes, y una funcion mista del *Roberto* y de aquella el martes, ha sido el recurso de que se ha valido la empresa para salir del paso. No la motejamos por eso, y muy al contrario, le alabamos la idea; porque si una parte del público habia

de pasar el rato, como lo hizo, arrojando garbanzos, frijoles, muñecos, sacos de arena y aun huevos, con cuyos proyectiles batió al público de las lunetas, y aun al de los palcos, mejor fue que se ejecutasen piezas ya de poco efecto.

—El día 10, cerca de las ocho, trabaron una pendencia en el compás de San Pablo varios jóvenes de 14 á 15 años, de la que resultaron heridos dos de ellos. El celador de la demarcación, luego que tuvo conocimiento del caso, procedió á la captura de los que resultaban como agresores, y arrestó en la cárcel á cuatro, dos de los cuales tenían en su poder una navaja y un cuchillo.

Cádiz 14 de Febrero.—(Del Comercio.)

Anunciamos con mucho gusto en el lugar correspondiente que el sábado próximo se pondrá por primera vez en escena la última ópera, compuesta por el célebre maestro Verdi, titulada *I Masnadieri*, á beneficio de la prima donna absoluta Doña Rachel Agostini, que tantas muestras de aprecio le ha dispensado el público gaditano, el que favorece en dicha noche á la beneficiada con una numerosa concurrencia.

Barcelona 14 de Febrero.—(Del Catalan.)

Insiguiendo la inmemorial costumbre, la inmensa mayoría del pueblo de Barcelona, cansada de aspirar la letal atmósfera de los bailes, ébria aun con el delirio de las máscaras, y sedienta de emociones más placidas y tranquilas, se ha lanzado hoy al campo; y allí, bajo las secas ramas que despojó el invierno, junto á la cerca de un risueño cortijo, al pie de una pintoresca colina, ó gozando de las comodidades que ofrecen las hermosas quintas que nos rodean, ha tomado aliento durante algunas horas; ha refrescado su garganta, cargada aun con el polvo de los saños y secada por el calor de los festines. Diríase, al ver la emigración de todo un pueblo que muy pocas horas antes se entregaba con entusiasmo en el seno de la capital á toda clase de placeres, que huye avergonzado del lugar que fue testigo de sus locuras.

Efectivamente, Barcelona queda desierta en este día; sus calles, constantemente pobladas de inmenso gentío y atravesadas por numerosos y atronadores carruajes, quedan desiertas y silenciosas hoy: sus innumerables tiendas, sus ricos establecimientos donde lucen en rica profusión los productos de las artes, los tesoros de la industria, se cierran uno tras otro; los paseos tan frecuentados, sus cafés, sus casas públicas, cuya concurrencia era tan considerable en días anteriores, es hoy nula ó casi ninguna. Y es porque todos los habitantes se han trasladado al campo y cubren las llanuras y montes inmediatos, hasta que desapareciendo el astro del día regresa aquella multitud fatigada y silenciosa á sus hogares en busca del reposo y del descanso que bien ha menester.

A la hora que escribimos estas líneas Barcelona vuelve á recobrar la vida que momentáneamente había perdido; las numerosas puertas de la ciudad no bastan para dar entrada á sus habitantes, quienes se derraman por sus calles y plazas para desaparecer en seguida. Tal vez no hay otra noche en todo el año que reine un silencio más profundo en la ciudad que en la de este día. Si alguna pasajera armonía se ha dejado oír al anochecer, si algunos lejanos instrumentos se han oído, sus sonidos se han apagado gradualmente á las primeras horas de la noche. Mañana este gran pueblo volverá á emprender con ardor sus trabajos, sin que acibare el recuerdo de sus placeres la memoria de ningún crimen, porque este año, lo mismo que los anteriores, las Autoridades de esta capital no han tenido que castigar, ni aun reprender, á ningún habitante por haber faltado á sus deberes.

Mientras Barcelona, trocada hoy en un vasto cementerio, parecía reinar en ella el silencio de las tumbas, recorria sus desiertas calles la ilustre y venerable congregación de nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara. Al dirigirse procesionalmente los hermanos congregantes á la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes para hacer visita á la Virgen de la Soledad, recordaban los fieles que hallaban al paso aquella terrible sentencia que á todos nos envuelve: «Acuérdate, hombre, de que eres polvo, y polvo te has de volver.»

Prometimos á nuestros lectores hacerles una reseña de la comparsa que con motivo del entierro del Carnaval recorrió anoche algunas de nuestras calles, y vamos á hacerlo.

Precedían la marcha un gran número de curiosos y gente desocupada, formando, por decirlo así, la guardia de honor del fúnebre cortejo. Algunos pendones con símbolos alegóricos guiaban á más de 300 personas de diferentes edades disfrazadas más ó menos caprichosamente y entonando cánticos fúnebres y risibles.

El fúnebre del personificado Carnaval y una numerosa banda de música cerraba la marcha. Los concurrentes llevaban faroles de color, cirios y hachas. Ningun contratiempo turbó aquella inocente diversión.

Con el *Colon* y la urca *Marigalante* han llegado hoy nuevas tropas de Italia, cuyo desembarque se efectuará mañana.

Hoy ha caído un niño desde el balcon de una casa de la calle de las Trompetas á otro balcon de la misma casa. A ruegos de su madre ha sido conducido al hospital.

(Del Barcelonés.)

Parece que en el vecino pueblo de San Andres de Palomar se verificó pocos días hace un juicio de conciliación, en el que el demandante pedía un castigo é indemnización contra uno que sin hallarse debidamente autorizado se encargó de un enfermo que actualmente se halla de gran peligro.

El Tribunal ha puesto el asunto en manos de árbitros, los que aun no han convenido acerca del fallo que deban dar al negocio. Advertencia para los que ciegamente se entregan con el fin de curar sus males en manos de personas no autorizadas.

Sabemos que el atrevido aereonauta Mr. Grelon ha resuelto verificar su ascension el próximo domingo por poco que el tiempo lo permita. No dudamos que este espectáculo atraerá como la vez anterior una numerosa concurrencia.

Valencia 14 de Febrero.—(Del Diario mercantil.)

Aunque ya estamos en Cuaresma, el deber de cronistas nos obliga á consignar los rasgos que han distinguido á estos tres días de locura. Afortunadamente no tenemos que referir robos, heridas ni asesinatos de ninguna especie, lo cual prueba que las diversiones son la única ocupación de que el pueblo valenciano no se deja distraer.

Comenzó el Carnaval bajo los mejores auspicios, como se habrá visto por la descripción que hemos hecho de los dos bailes que se dieron en la noche del sábado. El domingo el salon de la Alameda estuvo concurrido por gente de todas clases y categorías; y aunque la igualdad debiera reinar más que en ninguna otra parte bajo el imperio de la careta, sin embargo por la fuerza de las cosas se estableció una división como todos los años, paseando por el anden superior los artesanos, las grisetos y las doncellas de servir, vestidos ellos de moritos, diablos y labradores, y ellas de cruzadas, pasiegas y beatas, y ocupando el inferior la juventud elegante atraída por los 300 carujes que alineados en el paseo eran asaltados por turbas de máscaras con trajes indefinibles compuestos por lo general de prendas femeninas. Excusado es decir que los labradores, ó los que de tal traje se vistieron, han usado un lenguaje atroz, impropio de la clase á quien representaban, y han ostentado monstruosos productos agrícolas que prueban de un modo indudable la fecundidad de nuestras tierras y la estupidez de algunos ingenios que tienen que valerse para embromar de alegorías de un género repugnante.

El lunes fue igual la concurrencia, distinguiéndose entre las máscaras una comparsa compuesta de más de 50 operarios de la imprenta de este periódico, que figuraban una ruta de niños con trajes infantiles y sus correspondientes carteras, acompañados por un domine.

El último día abundaron también las máscaras, especialmente en la Glorieta, en cuyo salon principal era imposible penetrar al anochecer.

La empresa del Consulado, tratando de resarcirse de las pérdidas que había sufrido, anunció que en las tardes de Carnaval se darían en aquel salon Patacadas por el estilo de las de Barcelona; pero esta tentativa ha tenido muy mal resultado, no llegando ninguna tarde la concurrencia á 50 personas. Mayor fue la que hubo por las noches, especialmente el martes, para cuyo baile, si no estamos mal informados, se expendieron más de 1000 billetes.

Si mucha gente puede divertirse mutuamente empaquetada en un salon y gozando las delicias de una temperatura de sol de verano, no hay duda que fue mucha la diversión que ofreció el Liceo la noche del martes. La música estuvo brindando al baile inútilmente á los concurrentes, que se hubieran dado por satisfechos con poder respirar á sus anchuras. Entre las piezas que se tocaron notamos un precioso vals polonés, de mucho gusto y muy adecuado para el baile, compuesto por el socio D. Tomas Esteve.

El círculo de Comercio cerró el Carnaval con otro baile de máscara, y nosotros cerramos aquí este artículo, harto largo ya para un simple recuerdo.

Idem 13.—(Del Cid.)

Segun tenemos entendido, las repetidas instancias de varios amigos han decidido al acreditado maestro D. José Valero á dar su ópera *Esmeralda ó la Zingara di Parici*. Esperamos que el empresario de nuestro coliseo complacerá al público poniendo en escena una partitura que en el Liceo de esta ciudad mereció justísimos y repetidos aplausos.

La *Esmeralda* puede ser contada en el catálogo de las óperas nuevas, y bueno sería que el teatro de Valencia la colocara en el repertorio que se está formando, mayormente cuando podrá ser representada con más prontitud que *Maria de Padilla* y *La proba de una ópera seria*, las cuales, segun parece, aun no han llegado de Barcelona. Si estas observaciones y el mérito de la obra no hablaran en favor de nuestra opinión, bastara el conocido nombre del acreditado profesor á quien pertenece la composición que recomendamos.

Hace muy pocos días fue cobardemente asesinado un infeliz labrador de Benimaclet. Parece que regresando por la noche de regar sus tierras, al entrar en el emparrado de su barraca le dispararon un tiro que le atravesó la cavidad natural: al dar un paso le dirigieron otro trabuazo, y despues un tercero que destrozó completamente aquel informe cadáver.

(Del Diario mercantil.)

En Valencia hay gente para toda clase de espectáculos y funciones; pero ningunas atraen tanto la aceptación pública como las de iglesia. En los días de Carnaval, si bien han sido muchos los que han sacrificado en aras del dios Momo, no ha sido escaso el número de los que con piadoso recogimiento han visitado las iglesias. El miércoles, día primero de esta época de expiación, una multitud ansiosa de oír á los oradores de cuaresma acudió á los templos, en particular á San Nicolas y á los Santos Juanes, donde predicaban los Sres. Fort y Estruch, que ya en otras ocasiones han atraído numerosa concurrencia en torno de la cátedra del Espíritu Santo.

Tenemos entendido que el aventajado poeta D. Peregrin García Cadena ha compuesto una opereta cómica, de cuya música se ocupa el maestro D. José Valero. Hemos oído algunas piezas, y por ellas formamos muy buen concepto de la obra, tanto porque el argumento ofrecerá mayor animación y enredo del que suele haber en las zarzuelas, como por la música, que lejos de ser parodia de aires conocidos, tiene originalidad y mérito artístico. Creemos que esta producción debe ser ejecutada en el Liceo por los individuos de las secciones de música y declamación.

ANUNCIOS.

En el despacho de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. vn., y en rústica, el tomo de la *Coleccion legislativa de España* que comprende el primer cuatrimestre de 1849, y corresponde al volumen XLVI de la antigua *Coleccion de decretos*.

El tomo perteneciente al segundo cuatrimestre de dicho año se halla próximo á ver la luz pública, y dispuesto para la prensa el que comprende el tercer cuatrimestre que acaba de trascurrir.

COLECCION DE AUTORES LATINOS Y ESPAÑOLES.

Se ha concluido la impresion de los cinco tomos de que se compone dicha coleccion, y se halla para su venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional y en las secretarías de las Universidades é Institutos á los precios siguientes: primero y segundo tomos á 45 rs. en Madrid y 46 en provincias; tercero, cuarto y quinto tomos á 22 rs. en Madrid y 23 en provincias, advirtiendo que el tomo tercero solo se vende en Madrid.

GRAN TALLER DE COCHES DE RECOLETOS.

La Junta de gobierno de esta sociedad, en cumplimiento del art. 20 de los estatutos, ha acordado celebrar junta general de accionistas el día 17 de Marzo próximo, á las doce del día, en el salon de Juntas del Banco español de San Fernando.

Artículo 15. «La Junta general se compondrá de los accionistas que cuatro meses antes de celebrarse posean cinco acciones por lo menos, inscritas ó trasferidas á su favor en los registros de la compañía.»

En las oficinas del taller se entregarán las papeletas para concurrir á dicha junta, y estarán de manifiesto para los señores socios los libros de la sociedad, cuentas y balance.

Madrid 15 de Febrero de 1850.—El Director, J. F.—Por encargo, el tenedor de libros de la sociedad, Antonio de San Martin.

COMPANIA ESPAÑOLA GENERAL DE COMERCIO EN LIQUIDACION.

Habiendo acordado la junta liquidadora que se reparta á los Sres. accionistas un segundo dividendo de 45 por 100, ó sean 6 duros por accion á cuenta de reintegro del capital desembolsado, se les avisa á fin de que desde el 18 del corriente en adelante se sirvan presentar las respectivas inscripciones en las oficinas de la casa de la compañía, calle de Capellanes, núm. 10. Para la debida formalidad se acompañarán dichas inscripciones bajo dobles carpetas, en las cuales se expresará el número de aquellas, nombre del interesado, número de acciones y cantidad que corresponde percibir á la razon expresada de 6 duros por accion.

Madrid 14 de Febrero de 1850.—Por acuerdo de la junta liquidadora, el secretario.

MONTE PIO DE TRIBUNALES.

El domingo próximo 24 del corriente á las doce de la mañana se celebra junta general ordinaria en la sala de sesiones de la Academia de jurisprudencia, establecida en la calle de la Montera, núm. 32, piso bajo, para dar cuenta del estado de la sociedad y de lo demás que previene el artículo 45 y siguientes de los estatutos. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios, recomendándoles la asistencia.

Madrid 15 de Febrero de 1850.—El presidente, Joaquin Francisco Pacheco.—El secretario, Francisco de Paula Lobo.

LA SEMANA, periódico pintoresco universal.—Se ha repartido el número 16 de este periódico. Cada número consta de 16 páginas en gran folio y en tres columnas, edición de lujo con grabados. Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del establecimiento de Mellado, editor, donde se dan gratis los prospectos. El precio de suscripción es 8 rs. al mes en Madrid y 20 rs. por trimestre; en provincia 10 rs. al mes y 24 rs. por trimestre. Los suscritores tienen derecho á una indemnización de 30 por 100 en obras del establecimiento.

EL SECRETO DE LA DOBLE VISTA ANTI-MAGNÉTICA, puesto al alcance de todos, ó sea arte de adivinar lo que no se ve y demostrar lo que no se toca. Un tomo en 8º de 100 páginas. Se vende á 5 rs. en Madrid, librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Última representación de *Isabel la Católica*, drama nuevo, histórico, original, en tres partes y seis cuadros.—Baile nacional.

Nota.—Se está ensayando para ejecutarse el viernes próximo el drama nuevo, original, en cinco actos y en verso, titulado *Massamiello*.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.—*Todo lo vence amor ó la pata de cabra*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—*Al asalto*, comedia en dos actos.—La perla jerezana, baile.—*El alma en pena*, zarzuela en un acto.—Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.